

Resolución de 11 de enero de 2021, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de octubre de 2020, para cubrir, con carácter fijo, 2 puestos de Técnico/a de Investigación vacantes en la plantilla de este Centro, incluidos en la oferta de empleo público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2020, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir, con carácter fijo, 2 puestos de Técnico/a de Investigación vacantes en la plantilla de este Centro, incluidos en la oferta de empleo público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESUELVO:

Primero. - Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la citada prueba selectiva para la plaza de Técnico de Investigación, con el perfil de "Gestión científico-técnico de finca experimental de rumiantes extensiva y de frutales en condiciones de montaña".

Segundo. - Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero. - Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 20 de enero de 2021,

a las 9:00 horas en el Salón de Actos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sito en Avenida de Montañana, 930 CP 50.059 Zaragoza.

Los aspirantes deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Centro de Investigación y
Tecnología Agroalimentaria de Aragón
LUCIA SORIANO MARTINEZ

02550317P
LUCIA
SORIANO (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente
por 02550317P LUCIA
SORIANO (R:
Q5000823D)
Fecha: 2021.01.11
10:23:49 +01'00'

ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
Araguás	Portaña	Raquel	***6847**
Bueso	Pérez	Francisco	***5454**
Cortes	Perales	Yezol	***9221**
Ferrer	Achiaga	Javier	***4277**
Francisco	Salas	Ana Carmen	***0404**
Insa	Carreras	Eva Pilar	***7233**
Sánchez	Uriel	Leticia	***1658**
Villuendas	Romeo	María	***0401**

Relación definitiva de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión

